



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 02 MAY 2023

Res. H N°

0511/23

Expte. N° 4.001/23

VISTO:

La Nota presentada por la Secretaria Administrativa y de Posgrado Dra. Irene LÓPEZ mediante la cual solicita autorización para el pago de una actuación musical en la cena de camaradería en el marco de la reunión de Decanos de ANFHE, llevada a cabo el día 26 de Abril del cte.; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Irene LÓPEZ presenta la factura correspondiente por la presentación musical y cultural del Sr. HUMACATA OSCAR FRANCISCO debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la Sra. DECANA Dra. Mercedes C. VAZQUEZ autoriza el pago correspondiente con imputación a la partida de **Gastos Varios de Administración** de esta Dependencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el pago a HUMACATA OSCAR FRANCISCO, CUIT. 20-16883339-4 de su factura C-00002-00000169 por la suma de VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00), correspondiente a la presentación musical y cultural en la cena de camaradería ofrecida en el marco de la reunión de Decanos de ANFHE el día 26/04/23.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al Presupuesto 2023 de esta Dependencia, y en el orden interno a la **S.Sub.Unidad 027-004-005 - Gastos Varios de Administración.-**

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, **Dirección General Administrativa Contable**, publíquese en el **Boletín Oficial** y **siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas** para su toma de razón y demás efectos.

Djc/Jae.-

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa